



## **AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS**

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2020 sobre aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales. (2020081311)*

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdecaballeros de fecha 20 de noviembre de 2020, se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales 1/2020 relativa a la modificación de la alineación de la calle Mesones intersección con calle San Simón.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<https://valdecaballeros.sedelectronica.es/info.0>]

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Valdecaballeros, 22 de diciembre de 2020. Alcalde-Presidente, GREGORIO RODRÍGUEZ DUEÑAS.